

miniones que tenia D^o Andrei Ruiz Rio y dixeron
que los S^{res} D^o Juan & Poutam D^o Josef Gomez man-
zanera D^o Eneban & Arcola se hallan au^{ta} y erf.
los S^{res} D^o Andrei Chico D^o Guini & uoya y D^o Josef
& Bregay Cerasta todo Reg^{re}

Sal.

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que le diri-
xe el Adm^o Gen^l & todas Rentas encargandole el
prompto reparto & la sal almacenada para el sur-
tido & las diputaciones baxo & las reglas que pres-
cribe y enterado de todo Acordo: que por los
Cab^{os} Comisarios encargados en este ramo se le
conteste haciendole ver las equivocacione que
padece en quanto a la sal existente el ningun
motivo que hay para recoger las llaves la jus-
ta causa para no raxiar el evanco & S^{ta} Aute-
ria con lo demas que enimen conveniente y con-
duza a satisfacer los motivos & q^{ta} esta Ciudad
no ha procedido hasta ahora al reparto, y que
dho. oficio con copia & su contestacion se coloque
en el expediente

Merced de agua
D^o Ferera Duero

Oido en este Ayuntamiento el informe presentado por
el S^o D^o Josef Diego Alburquerque Comisario deni-
nado a la averiguacion & la solicitud de D^o Ferera
Duero viuda & D^o Julian Steamandez Reylls que
pretende se le agracie una corta porcion de agua
en el partido de la Laarilla de Ramos y v^ois
que nombran el rincón de los Caaxarzas Acor-
do la Ciudad se conceda dha. gracia con la per-
sion o censo de un real anual & que se tome
rason en la Contaduria de Propios para su
cobro dando a la agraciada testim^o para guarda

Handwritten signature

